



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 4.571.7

MAT: Autoriza la adquisición de material especializado PIE Liceo A-66, Area Técnico Profesional.

Laja, 25 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Informe de fecha 24 de Julio de 2014, de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, con cotización N° 3720 de 23-07-2014, del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETI) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria y financiera de fecha 24 de Julio de 2014.
- 3.- Solicitudes de Pedido N° 81 y 87 de fecha 25-06-2014, del Área Técnico Profesional y Científico Humanista del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.798 de 01-04-2014, que aprueba traspaso de fondos desde el Depto. de Educación Municipal al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, para administrar recursos financieros a través de Facultades Delegadas.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de material especializado para los alumnos del Programa de Integración (PIE) del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, a la Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut: 81.698.900-0, por la suma de \$ 968.660.- (Novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos), con IVA incluido, basado en el artículo 10°, N°7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 Item 04, Asignación 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", del presupuesto asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 "Héroes de la Concepción".



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/